

## INFORME DE COMISARIO

Señores socios de la compañía JESTRANSCAR S.A., por medio del presente, me permito informar el movimiento económico de los estados financieros de la compañía durante el año 2012, señalando lo siguiente:

He procedido a revisar el balance general de JESTRANSCAR S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados y demás documentos correspondiente, cabe mencionar que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Los mismos que fueron preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador de los cuales están con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1. Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de JESTRANSCAR S.A., al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones al termino del año de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
2. Los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012 sobre bases contables y otras Técnicas, Normas y Principios, los mismos que proveen la realización de sus activos y la cancelación de sus pasivos en el período normal de actividad u operación.

Machala, 18 de Abril del 2013

Atentamente,



Ing. Com. Cecilia Aguilar  
COMISARIO